RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Calarcá Q., noviembre diez (10) de dos mil veinte 2.020)

TRASLADO ART. 110

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	TERMINO	CD.	FOLIO	FIJACION
2017-00466-00	Pertenencia	José Edison Ortiz	Luz Albeida Vega y Personas que se crean con derecho sobre el inmueble	Traslado de excepciones de merito	5 DIAS	1	11	1 DÍA

FIJADO EN LA FECHA, A LA SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)
DESFIJADO A LA MISMA FECHA, A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)
(ARTÍCULO 370 del C.G.P. concordancia con el art.110 IBIDEM)

Firmado Por:

LUCELY VELASQUEZ LOPEZ

SECRETARIO

SECRETARIO. JUZGADO MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALARCA QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **[illegible]**

Documento generado en 05/11/2020 04:20:42 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

j01cmpalcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co
FAX-7421351